EI SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO EN USO DE SUS FACULTADES OTORGADAS POR LA LEY, SE PERMITE

CERTIFICAR QUE:

Luego de revisado los contratos que reposan en la Oficina de Contratación se encontró que **SISTEMAS ARIES S.A.S** identificada con NIT **800.210.193-6**, prestó sus servicios al Municipio de Angostura en los contratos que a continuación se relacionan:

CONTRATO: CPS-001-2025.
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA, SERVICIO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CONTABLE PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN LOS MÓDULOS DE PRESUPUESTO, TESORERÍA, TAQUILLA, TALENTO HUMANO, ALMACÉN Y CONTABILID AD, EN LA VERSIÓN DE ARIESNET.
PLAZO: 10 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE DE 2025.
VALOR: CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L ($43.480.537)

Esta certificación se expide a solicitud del interesado para construir historia laboral.

Dado en Angostura el día 05 del mes de enero del año 2025.

Jeisson A. Castaño P.

JEISSON CASTAÑO PIEDRAHITA
Secretario General y de Gobierno.

ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

LA JEFE DE OFICINA DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que **SISTEMAS ARIES S.A.S**, identificado con Nit Nº **800210193-6** Representada Legalmente por **LINA MARÍA ROMÁN CASTAÑO** identificada con Cedula de Ciudadanía Nº **43.548.405**, desarrollo procesos de contratación con la administración municipal de Santa Fe de Antioquia, bajo el modelo de contrato de prestación de servicios cuyo objeto Fue: **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ASESORÍA, SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA ARIES NET EN LOS DIFERENTES MODULOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA EN EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA"** Su duración entre el día veintiséis (26) de febrero de 2024 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.Esta información es verificada de acuerdo con el contrato N° PS-036-2024 ID del Secop II CO1.PCCNTR.5992140 y actualmente se encuentra bajo un contrato de prestación de servicio, cuyo objeto es:**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ASESORÍA, SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA ARIES NET EN LOS DIFERENTES MODULOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA EN EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA"** Su duración entre el día dieciséis (16) de enero de 2025 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025.Esta información es verificada de acuerdo con el contrato N° PS-001-2025 ID del Secop II CO1.PCCNTR.7217012.

Se expide a solicitud del interesado, a los catorce (14) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

Juliana Castro R

MARIA JULIANA CASTRO RIVERA
CC. No. 1.022.096.383 de Antioquia

Proyectó	**NOMBRE**	**FIRMA**	**FECHA**
	Adriana Marcela Rodríguez Madrid	Marcela Rodriguez Madrid	14/10/2025
Los arriba firmantes declaran que han revisado el documento y se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo el principio de responsabilidad se presenta para firma.			

Palacio Consistorial Juan Antonio Mon y Velarde,
Carrera 9 # 9 - 22 | Código Postal 057050.
Línea de Atención: (604) 853 11 36.
https://www.santafedeantioquia-antioquia.gov.co/

110-05

Titiribí, 31 diciembre de 2025

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C E R T I F I C A:

Que la empresa **SISTEMAS ARIES S.A.S**, identificado con el Nit: 800.210.193-6 y en Representación Legal de la Señora **LINA MARIA ROMAN CASTAÑO** con Cedula de Ciudadanía No. 43.548.405 de Medellín Antioquia, se desempeña como contratista del Municipio de Titiribí, a través de los siguientes contratos de prestación de servicios:

- **CPS 025 de 2021**

Objeto: Prestación de servicios para realizar la asesoría técnica y actualización en el manejo de los programas instalados aries net.

Valor: $22.000.000 (veintidós millones de pesos M/L)

Duración: once (11) meses y ocho (8) días a partir de la suscripción del acta de inicio.

Fecha de Inicio: enero 22 de 2021.

Fecha de Terminación: diciembre 30 de 2021

- **CPS 008 de 2022**

Objeto: Prestación de servicios para realizar la asesoría técnica y actualización en el manejo de los programas instalados aries net.

Valor: $ 26.885.000 (veintiséis millones ochocientos ochenta y cinco mil pesos ML)

Duración: once (11) meses y dieciocho (18) días a partir de la fecha de inicio del mismo.

Fecha de Inicio: 13 de enero de 2022.

Fecha de Terminación: 30 de diciembre de 2022

- **CPS 030 de 2023**

Objeto: Prestación de servicios para realizar la asesoría técnica y actualización en el manejo de los programas instalados aries net.

Valor: $30.648.900 (treinta millones seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos pesos M/L)
Duración: once (11) meses y trece (13) días a partir de la fecha de inicio del mismo.

Fecha de Inicio: 18 de enero de 2023

Fecha de Terminación: 30 de diciembre de 2023

- **CPS 044 de 2024**

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar la asesoría técnica y actualización en el manejo de los programas instalados ariesnet.

Valor: $34.633.257 (treinta y cuatro millones seiscientos treinta y tres mil doscientos cincuenta y siete pesos M/L)
Duración: diez (10) meses y dieciocho (18) días contados a partir del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de la presente vigencia fiscal.

Fecha de Inicio: 12 de febrero de 2024

Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2024

- **CPS 029 de 2025**

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar la asesoría técnica y actualización en el manejo de los programas instalados ariesnet.

Valor: $ 37.750.250 (treinta y siete millones setecientos cincuenta mil doscientos cincuenta pesos M/L)

Duración: once (11) meses y cuatro (04) días contados a partir del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de la presente vigencia fiscal.

Fecha de Inicio: 28 de enero de 2025

Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2025

La presente certificación se expide a solicitud verbal del interesado

ISABEL LONDOÑO HERNANDEZ
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

Proyectó: Carlos Julio Chaverra Acevedo
Auxiliar Administrativo de Archivo

LA OFICINA DE CONTRATACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS-ANTIOQUIA

HACE CONSTAR QUE:

SISTEMAS ARIES S.A.S, identificada con Nit. Nro. **800.210.193-6**, presto sus servicios al municipio de Santa Rosa de Osos, mediante el contrato por prestación de servicios, así:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPST SH 002 2025
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA ARIES PARA EL AÑO 2025 EN EL MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS.
FECHA INICIO: enero 27 de 2025
FECHA TERMINACION: diciembre 31 de 2025

Las actividades específicas desarrolladas en la prestación de servicios, fueron las siguientes:

1. Mesa de Ayuda - Incidentes: Interrupción no planeada de un servicio o del software, que impide su operación parcial o total y que se debe al aplicativo mismo. Recepción de solicitudes de incidentes mediante el registro, por parte del Cliente, en el software CLICK (GLPI-licencia open source) para dar trámiteal respectivo soporte según la naturaleza y complejidad de la petición. Se contará con tres niveles de soporte:

    - Nivel 1: Soporte básico que se resuelve con un instructivo o video, atención vía Teamviewer, correo electrónico ocomunicación telefónica moderada (máximo 30 minutos).
    - Nivel 2: Soporte escalado por nuestros Asesores al grupo de soluciones cuando el incidente puntual requiera de una mayor intervención por su grado de complejidad y tiempo de espera.
    - Nivel 3: Solicitud que requiere la participación del grupo de desarrollo para modificar algún módulo o proceso ya existente en la plataforma y cuyo resultado desencadenará una actualización básica para el Cliente.

2. Soporte Telefónico y Remoto (TeamViewer) en el horario: lunes a viernes de 8:00 am – 11:30 am y de 2:00 pm – 5:00 pm. Mientras se implementa el soporte por la mesa de ayuda (GLPI), la solicitud de soporte se recibirá en una línea central de WhatsApp con número 3004929906 y, desde allí, se registra y se traslada al coordinador de soporte para definir el tema a tratar y los niveles de criticidad y urgencia, para agendar la atención según la disponibilidad del equipo de soporte. Posteriormente se establece la comunicación desde nuestra área de recepción entre sus Funcionarios y el asesor asignado. De este soporte se graban las llamadas (1 mes) y también las sesiones remotas (teamviewer-1 mes), cuyos accesos hayan sido autorizados previamente por el Cliente, en cada comunicación telefónica. Se recomienda el monitoreo permanente

del Cliente sobre las acciones denuestros Asesores para estar seguros de que nuestros Asesores sólo hacen procesos autorizados por el Cliente.

Los Asesores de Sistemas Aries no pueden hacer modificaciones a registros de las bases de datos sin causa técnica claramente definida y sin autorización escrita del Cliente. Los perfiles de acceso de los Asesores de Sistemas Aries están restringidos y no contemplan las acciones de Agregar/Eliminar/Modificar sobre las bases de datos; sus claves sólo autorizan consultas en las tablas para análisis de las situaciones descritas por el cliente.

Nuestros Asesores guiarán tareas, pero no digitarán datos en los equipos del Cliente; tampoco harán parametrizaciones ni configuraciones. Sistemas Aries no brindará asesoría jurídica o legal en la interpretación de conceptos de este tipo. La entidad contratante estudiará los conceptos técnicos que rigen cada materia y los asesores nuestros sólo explicarán la aplicación de éstos, en el software.

El Cliente permitirá la transferencia de archivos totales o parciales de la base de datos – Ariesnet, hacia lainfraestructura informática propia de sistemas Aries S.A.S. para procesos de revisión de información ante eventuales pruebas que así lo requieran.

3. Visita virtual opcional a la entidad (Teams/Teamviewer): Si se desea utilizar este tipo de soporte, se deberá convenir, con el interventor del proyecto, la fecha de la misma, previa solicitud escrita de su empresa. Se requiere confirmación para coordinar links de la reunión, disponibilidad y temas específicos. Sistemas Aries generará un informe técnico sobre lo realizado en la visita virtual al Contratante, el cual será el soporte del cumplimiento de este compromiso.

4. Actualizaciones regulares de la plataforma Ariesnet/Smart en todos sus componentes de acuerdo al plan de entregas (release) de Sistemas Aries: Ejecutables, Web Services y Reportes. Estos procesos se realizarán por internet de manera automática cada que haya novedades en: Estructuras de las bases de datos, Módulos creados, Rutinas existentes que requieran ajustes. Además, se harán actualizaciones en las diferentes sesiones de soporte por Teamviewer, previa explicación del Asesor sobre los cambios a encontrar. El plan de entregas (release) será informado gradualmente, cada que se tenga constituido, a los correos de su entidad que tenemos inscritos.

5. Notificaciones vía email (correo inscrito en nuestra base de datos) y en el menú de noticias de la plataforma Ariesnet, sobre las últimas actualizaciones y novedades en las aplicaciones y sobre los aspectos más relevantes a ser tenidos en cuenta para una mejor experiencia dentro de los programas.

6. La Plataforma genera copias de los archivos de la base de datos Ariesnet de forma automática, cuyas horas deben ser programadas por la entidad contratante. Es responsabilidad de la entidad contratante el almacenamiento externo de estas copias y la debida custodia. Se debe revisar permanentemente que el servicio de copias esté

activo porque, en ocasiones, el sistema operativo por error las inactiva y éstas no se generan, siendo compleja la detección de la falla. Se sugiere tener mínimo 3 copias semanales, en 2 medios de almacenamiento diferentes y que mínimo 1 sea por fuera de las oficinas de la entidad contratante o en la nube (método 3,2,1). Es indispensable que la entidad contratante defina un plan de auditorías periódicas de las copias de seguridad, para restaurarlas aleatoriamente (definir a quién se capacita para restaurar) y evaluar que los datos almacenados en ellas contengan información consistente con la que se ha procesado en determinadas fechas. Sugerimos hacer un registro escrito de las auditorías realizadas por fechas y de los resultados obtenidos. La plataforma Ariesnet realizará copias alternas, si así lo configura el contratante en los paneles respectivos, con métodos de Checksum (conteo de datos) para poder validar y certificar, posteriormente, la consistencia y autenticidad.

7. Actualización, cuando existan cambios en el software, a las aplicaciones de Presupuesto y Tesorería, Contabilidad e Impuestos (Sólo aplicaciones de las cuales se haya adquirido la Licencia de Uso previamente). Estas actualizaciones no incluyen nuevos desarrollos de módulos que, por su complejidad y costo de producción, afecten el equilibrio económico del contrato y que por lo tanto no están especificados en la presente propuesta. Si se requiere un desarrollo especial, se analizará y se presentará propuesta técnica y económica para su estudio y decisión.

8. Ajustes a CCPET y a la generación de archivos tipo XLS que servirán como base para rendiciones CUIPO y SIFFMA, según cambios definidos por cada ente de control competente.

Santa Rosa de Osos, Antioquia, enero 06 de 2026

ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA
Jefe oficina de contratación